

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “REDES” DE LA LÍNEA DE APOYO “RED ASOCIATIVA”

REGIÓN DE ATACAMA

El instrumento “Redes” y su línea de apoyo “Red Asociativa”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 381, de 2020, de Corfo, tiene como objeto contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución (E) N° 54, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, se determinó el mecanismo de postulación por concurso, y la focalización territorial y temática para la primera convocatoria de la Línea de Apoyo “Red Asociativa”, indicando además el número de proyectos que será posible aprobar para cada territorio.

Las principales características de la convocatoria son las siguientes:

a) **Focalización territorial:** Proyectos que se materialicen en la Región de Atacama, Provincia de Copiapó.

b) **Focalización temática:** Exportación de productos y/o servicios, en base a los objetivos de la línea de financiamiento, orientadas a financiar proyectos de empresas que desarrollen y comercialicen productos y/o servicios orientados a la exportación, en las áreas de productos agrícolas de exportación y de servicios en base a tecnologías digitales aplicadas a sectores como agricultura y alimentos.

Los recursos disponibles para el cofinanciamiento Corfo de las iniciativas postuladas, en el marco de esta convocatoria, son hasta la suma total de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

Sólo se podrán postular proyectos a la etapa de diagnóstico.

Las postulaciones se realizarán a través del **Agente Operador Intermediario** de Corfo, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, **a partir de las 15:00 horas del día de publicación del presente aviso.**

La modalidad de postulación permanente estará disponible hasta las 15:00 horas del día 16 de octubre de 2020 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Los proyectos serán presentados al órgano colegiado competente, para su conocimiento y decisión, en orden cronológico, según el orden de su fecha de postulación.

Las bases se encuentran disponibles en la página www.corfo.cl

Consultas a hkong@corfo.cl